



**JUZGADO QUINTO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD
MEDELLÍN, DIECINUEVE DE JULIO DE DOS MIL VEINTIUNO**

EJECUTIVO SINGULAR
CUADERNO DE MEDIDAS CAUTELARES

Radicado: 2017-00315-00
Asunto: Accede Oficiar a E.P.S

Se ordena oficiar a la EPS COOMEVA, para que informe quien es el empleador o cajero pagador del señor CARLOS ALBERTO PEÑA LOPERA, identificado con CC 78.523.308, demandado en el presente proceso.

Lo anterior de conformidad con el artículo 291, parágrafo 2° del Código General del Proceso y art. 43, numeral 4° de la misma obra. Ofíciense.

CÚMPLASE

LA JUEZA,


SONIA PATRICIA MEJÍA.